



Autoinforme para el seguimiento del Título.

**GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CURSO 2011/2012**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 13 de marzo de 2013	Fecha: 14 de marzo de 2013

1) DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL TÍTULO

Nombre de la Titulación:	Grado en Educación Primaria
Centros/Sedes en las que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Educación (responsable del título) Escuela Universitaria de Magisterio “Virgen de Europa” (centro adscrito)
Fecha de Publicación en BOE:	Pendiente de publicación
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Web del título:	http://www.uca.es/educacion/estudios/grados/grado-en-educacion-primaria
Observaciones de la Información Pública:	
<p>Estudiado el documento RSGI-PC08-01 en la sesión de Comisión de Garantía de Calidad de 31 de julio de 2012, donde se analizó el plan de información pública y los datos que aparecen en la web de la facultad de Ciencias de la Educación, se proponen los siguientes puntos de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Solicitar la creación de un portal único de exposición pública a la Universidad de Cádiz. – Incorporar dos enlaces que no venían recogidos en el apartado 23 de dicho documento: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Enlace de Consejo de Gobierno donde pueden consultarse los BOUCA: http://www.uca.es/es/bouca ▪ Enlace de Distrito Único: http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/ <p>El 21 de diciembre del mismo año, atendiendo a la observación realizada por la Inspección General de Servicios en el Informe de Auditoría Interna del 10 de diciembre acerca de la reelaboración de este registro “teniendo en cuenta el informe de la auditoría realizado por la Agencia Andaluza del Conocimiento sobre la información pública del título” se añade como mejora incluir en la web del título los siguientes puntos en la medida en que se disponga de información sobre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Fecha de publicación del Título en el BOE. * Primer curso académico de implantación del Título. * Duración del programa formativo (créditos/años). * Salidas académicas en relación con otros estudios. * Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso * Perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso. * Requisitos de acceso y criterios de admisión. * Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título. 	

De la misma forma se decide INCLUIR UNICA URL que facilite el acceso a toda la información.

Valoración sobre el proceso de Implantación del Título

Responsables de gestionar y coordinar el seguimiento del SGC del título:

Decano/Director del Centro:	José María Mariscal Chicano
------------------------------------	-----------------------------

Coordinador del Grado:	Juan Pérez Ríos
-------------------------------	-----------------

Composición de la Comisión de Garantía de Calidad:

José María Mariscal Chicano	Presidente de la CGC
Manuel F. Romero Oliva	Secretario CGC
José M. Alarcón Durán	Coordinador del Grado en Educación Infantil
Yolanda Sánchez Sandoval	Profesora del Grado en Educación Infantil
Pepa Cuesta Fernández	Profesora del Grado en Educación Infantil
Juan Pérez Ríos	Coordinador del Grado en Educación Primaria
Tomás Macías González	Profesor del Grado en Educación Primaria
José Castro Piñero	Coordinador del Grado en Actividad Física y del Deporte
Carmen Padilla Moledo	Profesora del Grado en Actividad Física y del Deporte
José Luis González Montesinos	Profesor del Grado en Actividad Física y del Deporte
José Ignacio Navarro	Coordinador del Grado en Psicología

Inmaculada Menacho Jiménez	Profesora del Grado en Psicología
Sergio Sánchez Sevilla	Profesor del Grado en Psicología
Claudia Furió Torres	Alumna del Grado en Educación Infantil
Daniel J. Rodríguez Lacal	Alumno del Grado en Educación Primaria
M ^a Ángeles Rojas	PAS
Mercedes Zájara Espinosa	Administradora del Campus Universitario de Puerto Real

Especificar las reuniones realizadas:

La CGC se ha reunido en nueve ocasiones durante el curso 2011/2012:

- 7 de noviembre de 2011
- 2 de diciembre de 2011
- 16 de diciembre de 2011
- 18 de enero de 2012
- 29 de febrero de 2012
- 29 de junio de 2012
- 31 de julio de 2012
- 10 de septiembre de 2012
- 17 de septiembre de 2012

Valoración del funcionamiento y puesta en marcha del SGC en el título:

La puesta en marcha del SGC en este curso tuvo su inicio con la ampliación de la CGC debido a la implantación de dos nuevos grados en la facultad de Ciencias de la Educación (Grado en Actividad Física y del Deporte y Grado en Psicología), por lo que se incorporaron los coordinadores y representantes de estos nuevos grados.

Transcurrido el curso 2011-2012, la CGC realizó un análisis de las actuaciones efectuadas y se elaboraron una serie de propuestas para mejorar su funcionamiento:

CGC	PROCESO DE ACTUACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
Constitución	- La CGC se amplió con miembros de los nuevos Grados del Centro (Grado en Actividad Física y Deporte y Grado en Psicología): profesorado, PAS, alumnado y administradora del Campus de Puerto Real.	- En el punto 3 del orden del día, sesión de 29 de febrero de 2012, se abordó la elaboración y aprobación del documento F02-PE01 “Reglamento de la Comisión de Garantía de la Calidad del centro” para la Facultad de Ciencias de la Educación. Sin embargo, quedó pendiente de aprobación.
Participantes	<ol style="list-style-type: none"> Con la intención de crear espacios colaborativos para la toma de decisiones, se ha invitado puntualmente a: <ul style="list-style-type: none"> la coordinadora del Centro adscrito de Magisterio “Virgen de Europa” de La Línea, la comisión de ordenación académica, la responsable del Plan de Lenguas de Centro. La asistencia de los representantes de alumnado ha sido muy reducida. El Secretario de la CGC ha sido invitado de manera permanente a la Junta de Facultad y, en ocasiones, al consejo de dirección para informar de acuerdos tomados. Se ha trabajado la coordinación entre secretario académico de Centro y el de CGC para la gestión documental. 	<ul style="list-style-type: none"> Se plantea la necesidad de hacer públicos los asuntos tratados a los miembros de la comunidad educativa así como plantear un medio de comunicación para sugerencias. Se acuerda la inclusión en la CGC de miembros externos a la UCA. Tras haberse comunicado a la Consejería de Educación, estamos a la espera de respuesta. Los grados de AFyD y Psicología deberán completar los miembros de representación de esta CGC, en concreto, representantes de alumnado.
Funcionamiento	<ol style="list-style-type: none"> Se han realizado nueve convocatorias a lo largo del curso académico en las siguientes fechas: 7-11 , 2-12 y 12-12 de 2011; 18-1, 29-2, 29-6, 31-7, 10 y 177 de septiembre de 2012. El 2 de diciembre de 2011 se realizó una auditoría por parte de la Inspectoría de Servicios de la Universidad con valoración positiva en el Grado en Educación Infantil y el SGIC. 	<ul style="list-style-type: none"> Se precisa especificar los tres momentos de resoluciones de reconocimientos que se van a realizar durante el curso académico y tenerlo publicado en la web de nuestra facultad. Se han producido incidencias en la documentación entregada por el alumnado: falta de documentación en los expedientes que han precisado de requerimiento de documentos.
Funcionamiento	<ol style="list-style-type: none"> Para facilitar la asistencia de los representantes del profesorado y de estudiantes, la hora se ha fijado 	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene la necesidad de incorporar a los directores de

dentro de la franja de disposición del título (espacio de 11 a 12 horas sin docencia).

4. Se ha establecido el protocolo de actuación con Departamentos y la Secretaría Unificada de Campus de Puerto Real para el reconocimiento y transferencias de créditos.
5. El acceso al SGC de los diversos responsables que participan en la elaboración de documentos en el sistema de garantía (Secretario de la CGC, Coordinadores de Tutoría...) ha facilitado la cumplimentación, la exigencia de responsabilidades y los plazos de entrega.
6. Como comisión dependiente, se han transferido los acuerdos e informes a la Junta de Facultad.
7. Se ha llevado a cabo el análisis y valoración de los documentos elaborados por la Coordinación de Títulos.
8. Evaluación y elaboración de documentos del SGIC.

departamento en el SGC.

- Se propone la creación de un espacio virtual para compartir la información en los procesos de elaboración de documentación.
- Hay responsables de elaboración de registros del SGC (p. ej., directores de departamento) que no tienen acceso al gestor documental. Este hecho dificulta, en ocasiones, tener actualizado el SGC.

2) EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

a. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD	
			Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	3,6	3,6	3,8	3,8	3,9	3,8
Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4	4	3,8	4,1	3,9	4,1
Satisfacción de los alumnos con los resultados						

Análisis y Valoración:

3, 6 y 4 sobre 5 reflejan un grado de satisfacción aceptable. No obstante la satisfacción con la planificación de la enseñanza resulta ligeramente inferior (2-3 décimas) a la media del Centro y de la Universidad. Para valorarlo hay que tener en cuenta que el dato parece surgir de la respuesta a un solo ítem de la encuesta sobre la labor docente del profesorado de la que no se puede deducir lo afirmado. El ítem es el siguiente: “El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, sistemas de evaluación...)”. Evidentemente “informar” no es lo esencial en la “planificación” de la enseñanza.

Puntos Fuertes:

La satisfacción con el desarrollo de la docencia.

Puntos Débiles:

Además de lo ya explicado sobre la planificación de la enseñanza, en el caso del desarrollo de la docencia el ítem con la media más baja corresponde a la utilidad de la bibliografía y otras fuentes para el aprendizaje de la asignatura que obtiene un 3,6

Propuestas concretas de mejora:

- 1 Recordar al profesorado la necesidad de explicitar cada uno de los puntos de presentación de las asignaturas.
- 2 Exigir/recomendar la utilización de la bibliografía citada en el programa de cada asignatura.
- 3 Proponer para la encuesta de satisfacción un indicador más adecuado para captar la valoración sobre la planificación de la enseñanza.

b. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
	Previsto en Memoria	Curso 2011-12	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD	
				Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Tasa de graduación	*	*		63,8%	53,1%		
Tasa de abandono	*	*				22,8%	19,0%
Tasa de eficiencia		96,4%	100%	98,1%	100%	91,6%	97,0%
Tasa de éxito		91,4%	90,2%	94,2%	93,4%	81,1%	77,3%
Tasa de rendimiento		88,5%	85,1%	91,9%	89,5%	70,6%	65,7%

*No puede obtenerse esta información hasta la finalización del Estudio.

Análisis y Valoración:

Las tasas resultan superior a la media de la universidad de Cádiz y superior a lo previsto en la Memoria del Grado (75%)

Puntos Fuertes:

Puntos Débiles:

Propuestas concretas de mejora:

- 4 La tasa de rendimiento sugiere la conveniencia de analizar la no presentación a examen de los matriculados.
- 5 Dada la dependencia de tales resultados de los instrumentos de evaluación aplicados al alumnado, resulta conveniente llevar a cabo un análisis de los mismos así como de su adecuación al SERA (Sistema de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje) ya aprobado.

3) GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PERSONAL DOCENTE

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD	
			Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4	4	3,8	4,1	3,9	4,1
Porcentaje de profesores participantes en acciones formativas.	53,7%	32,1%	56,2%	26,0%	41,4%	27,6%
Porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente	100%	7,1%	62,9%	12,0%	42,1%	10,3%
Asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente	81,0%	100%	80,3%	100%	42,3%	85,9%
Porcentaje de calificaciones "Excelentes" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA	--	--	--	--	32,6%	--
Porcentaje de calificaciones "Favorables" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA	--	--	--	--	67,4%	--

Análisis y Valoración:

Todos los indicadores referidos al curso actual son satisfactorios y superiores a los del Centro y a los de la Universidad.

Puntos Fuertes:

Puntos Débiles:

Propuestas concretas de mejora:

4) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Nº de instituciones/empresas con convenio de Prácticas	--	--

Análisis y Valoración:

No procede, dado que hasta el curso 2012-13 no comienzan las prácticas externas.

Puntos Fuertes:

--

Puntos Débiles:

--

Propuestas concretas de mejora:

--

5) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD	
			Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Nº de convenios con otras Universidades:	38		60			
Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título:	1,0%	0,0%	1,1%	0,0%	0,3%	0,2%
Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad	4,9%	0,0%	4,8%	0,0%	10,7%	2,3%
Tasa de rendimiento de estudiantes entrantes	62,5%	--	51,5%	--	37,1%	29,4%
Tasa de rendimiento de estudiantes salientes	100%	--	96,3%	--	85,7%	--

Análisis y Valoración:

El plan de movilidad del Grado se desarrolla propiamente en el curso siguiente, por lo que el bajo porcentaje en relación con el de la universidad no es significativo. Pese a todo la tasa de rendimiento es bastante superior.

Puntos Fuertes:

Puntos Débiles:

Propuestas concretas de mejora:

6) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Índice de inserción profesional	--	--	--	--	--	--
Tasa efectiva de inserción laboral	--	--	--	--	--	--
Grado de satisfacción con la formación recibida	--	--	--	--	--	--

Análisis y Valoración:

No procede.

Puntos Fuertes:

Puntos Débiles:

Propuestas concretas de mejora:

7) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD	
			Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3,5	3,4	3,6	3,5	3,6	3,5
Grado de satisfacción global del PDI con el título.	3,3	--	3,3	--	3,3	--
Grado de satisfacción global del PAS con la Universidad.	*	*	*	*	3,5	--

*No se dispone de esta información.

Análisis y Valoración:

Pese a los datos satisfactorios (siempre superior a 3 sobre un máximo posible de 5) hay que reconocer una limitación aplicada al curso 2011-12 dado que la tasa de respuesta del alumnado es solo del 7,3% frente al del 66,8% correspondiente al anterior. Algo similar ocurre con la comparativa con el centro para ese mismo año en el que la tasa de respuesta es de 10,4%.

Puntos Fuertes:

Puntos Débiles:

Propuestas concretas de mejora:

6 Solicitar un mejor ajuste de los datos de que se dispone sobre el PDI a los específicos, al menos, del Centro.

8) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD	
			Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios			1,8%	1,7%	1,3%	1,9%
Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios			2,0%	5,1%	2,3%	2,6%
Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios			0,1%	1,0%	0,2%	0,4%
Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios			0,5%	0,7%	0,2%	0,2%
Promedio de Satisfacción del Usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del BAU			--	4,5	1,7	4,3

Análisis y Valoración:

No se dispone de datos referidos específicamente al Grado de Primaria.

Puntos Fuertes:
Puntos Débiles:
Propuestas concretas de mejora:

La misma del apartado nº 7

9) PRINCIPALES INDICADORES DEL SGC

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		Valoración de los resultados
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	
INDICADORES CURSA:			
Tasa de graduación	*	*	
Tasa de abandono	*	*	
Tasa de eficiencia	96,4%	100%	
Tasa de rendimiento	88,5%	85,1%	
OTROS INDICADORES:			
Tasa de éxito	91,4%	90,2%	
Nota media de ingreso			
Estudiantes Matriculados de nuevo Ingreso.	203	212	
Incremento o disminución porcentual en la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso.	-4,24%	--	

*No puede obtenerse esta información hasta la finalización del Estudio.

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

Como ya se señaló en el apartado 2b, los indicadores son superiores a los de la Universidad y a los establecidos en la Memoria del Grado

Propuestas concretas de mejora:

Las mismas señaladas en el apartado citado.

10) ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO

a) Recomendaciones de los Informes de verificación y de seguimiento

Recomendaciones del Informe de Verificación:

Nº de Recomendaciones recibidas:

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:

(SI / NO)

Enumerar las propuestas y analizarlas:

No procede.

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:

No procede.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento:

Nº de Recomendaciones recibidas:

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:

(SI / NO)

Enumerar las propuestas y analizarlas:

Recomendación 1: Completar Información de lo publicado en la web sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones (Aparece el formulario pero no información sobre el procedimiento).

Recomendación 2: Se debe incluir la siguiente información en la Web del título:

- Fecha de publicación del Título en el BOE.
- Primer curso académico de implantación del Título.
- Duración del programa formativo (créditos/años).
- Salidas académicas en relación con otros estudios.
- Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso
- Perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso.
- Requisitos de acceso y criterios de admisión.
- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título.

Recomendación 3: Valorar por parte de la comisión de garantía de calidad si las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título, ha dado los resultados esperados para su desarrollo, las dificultades encontradas en su puesta en marcha y si se ha cumplido todo lo especificado en la memoria.(Autoinforme).

Recomendación 4: Se debe aportar datos o resultados de todos los indicadores del proceso de

implantación (que procedan) correspondientes a cada uno de los procesos incluidos en el SGIC del título.

Recomendación 5: Se recomienda publicar en Web los resultados de los citados indicadores.

Recomendación 6: Se debe realizar una reflexión contextualizada sobre el propio título, sobre la implantación SGIC y sobre la valoración del desarrollo del plan de estudios.

Recomendación 7: Se deben identificar y priorizar las acciones de mejora asociadas al responsable de ejecutarlas con una planificación temporal, encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas.

Recomendación 8: En el caso del responsables del sistema interno de garantía de calidad del título sería conveniente detallar a parte de su nombre, el cargo de representación en la Comisión y, de acuerdo con lo establecido en el SGIC, garantizará la participación de una persona no vinculada con la Universidad de Cádiz que pueda colaborar en la mejora de la calidad del título.

Recomendación 9: Se debe definir un reglamento de funcionamiento de la Comisión SCC en que se indique el proceso de constitución, la renovación de sus miembros y el proceso a seguir en la toma de decisiones.

Recomendación 10: Se recomienda que se aporte en el Autoinforme un enlace Web al sistema (SCC) completo que incluya todos los elementos de los procedimientos para una revisión global y una reflexión documentada sobre su funcionamiento.

Recomendación 11: Se recomienda que en la redacción del autoinforme de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, se tenga en cuenta los datos o resultados que ofrecen los procedimientos PE05 Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos y el PC09 - Planificación y desarrollo de las enseñanzas, incluido en el SGIC del título.

Recomendación 12: Se deben aportar información de los indicadores contemplados en SGIC del título y realizar un análisis de los resultados.

Recomendación 13: Se debe realizar revisiones periódicas y elaborar un plan de mejora que contenga información sobre las acciones, responsables y planificación temporal, encaminada a subsanar las deficiencias detectadas en el SGC.

Recomendación 14: No se aportan datos relevantes que permitan analizar los resultados relativos a la evaluación del profesorado.

Recomendación 15: Se deben aportar información de los indicadores contemplados en SGIC del título sobre evaluación del profesorado y realizar un análisis de los resultados.

Recomendación 16: Se debe realizar revisiones periódicas y elaborar un plan de mejora.

Recomendación 17: Se deben analizar los resultados correspondientes al procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad, de acuerdo a lo establecido en el SGIC: PC04 -Proceso de gestión movilidad estudiantes salientes y PC05 - Proceso de gestión de movilidad de estudiantes recibidos del título.

Recomendación 18: Se recomienda realizar un breve comentario que justifique las dificultades presentadas para no poder cumplir con el análisis de los restantes grupos de interés establecidos en la memoria.

Recomendación 19: Sólo se aportan los datos de satisfacción de los estudiantes con el título, faltan aportar los resultados de los otros colectivos.

Recomendación 20: Cuando se dispongan de los datos relativos a la satisfacción de los colectivos implicado, se deberá realizar revisiones periódicas y elaborar un plan de mejora tomando como referentes los siguiente indicadores:

Satisfacción de los estudiantes de grado con:

- La planificación de la enseñanza y aprendizaje
- Con el desarrollo de la docencia
- Con los resultados

Satisfacción del estudiante saliente (movilidad)

Satisfacción del estudiante entrante (movilidad)

Satisfacción del profesorado de grado con:

- La planificación de la enseñanza y aprendizaje
- Con el desarrollo de la docencia
- Con los resultados

Satisfacción global sobre el título. Estudiante

Satisfacción global sobre el título. Profesorado

Satisfacción global sobre el título. PAS

Recomendación 21: Se debe realizar un breve comentario sobre la referencia de la puesta en marcha del procedimiento y utilidad de la herramienta (BAU).

Recomendación 22: Se debe realizar un análisis de los resultados teniendo en cuenta la tendencia que presentan la comparación con indicadores internos e indicadores externos y con la adecuada segmentación (datos por título y no por Centro) para que se aborden las áreas más relevantes y su contribución a identificar áreas de mejora.

Recomendación 23: Se debe dejar constancia de las revisiones periódicas y elaborar aquellas acciones orientadas a la mejora de la gestión de las quejas y sugerencias, identificando prioridades y planificando mejoras a partir de resultados.

Recomendación 24: Se recomienda realiza revisiones periódicas de acuerdo con los mecanismos establecidos en el SGIC PE06 - Proceso de extinción de un título.

Recomendación 25: Se deberá asegurar que los recursos materiales e infraestructuras garanticen la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, estableciendo las mejoras necesarias para subsanar las deficiencias detectadas.

Recomendación 26: Se debe realizar un análisis de los resultados....y se recomienda publicar en Web los resultados de los indicadores.

Recomendación 27: Se recomienda realizar una breve reflexión y valoración de los resultados e incluir en el autoinforme un plan de mejoras.

Recomendación 28: Se debe dejar constancia de las revisiones periódicas y elaborar un plan de mejoras.

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:

Recomendación 1: El tutorial del BAU incluye la normativa UCA sobre procedimientos de sugerencia y reclamaciones de la web, restringido a la comunidad universitaria y a todo aquel que se registre.

Recomendación 2: Incorporado en RSGI-PC08-1 y de hecho se han incluido con la excepción de la fecha de publicación que está pendiente, el perfil recomendado para el alumnos de nuevo ingreso (¿?) y el procedimiento específico en el caso de una posible extinción.

Recomendación 5: No se ha considerado necesario por ahora.

Recomendación 6: Recogido en el SGC especialmente en el Autoinforme (PE 05-01) y en PM01-01.

Recomendación 8: En el primer caso se está pendiente y en el segundo, se ha iniciado ya el proceso de incorporación.

Recomendación 9: No se ha considerado necesario por ahora. Es suficiente con la normativa general UCA

Recomendación 10: Se podría hacer pero solo para el Manual y no a los registros concretos de cada titulación.

Recomendación 17: No procede en este curso.

Recomendación 25: Ya se notifica en el PA 05-06 y 07.

Recomendación 26: Ya se notifica en el PA 06-05 y 06.

Recomendación 27: Ya se notifica en el PA 05-06 y 07.

Las restantes recomendaciones son exigencias comunes a los Grados de la UCA sin corresponder exactamente con el SGC de la misma o bien depende de datos que ha de suministrar otra unidad distinta a la facultad por lo que se traslada para su estudio al Consejo de Calidad de la Universidad.

b) Modificaciones de la Memoria de Verificación**Modificaciones enviadas al Consejo de Universidades**

Nº de modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades:	
--	--

Especificar brevemente dichas modificaciones:

No procede.

Modificaciones NO enviadas al Consejo de Universidades

Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades:	
---	--

Especificar dichas modificaciones:

No procede.

Justificación breve de las mismas:

No procede.

11) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso)

No conformidades del Informe de auditoría interna:

Nº de no conformidades recibidas: 1

Enumerar brevemente las No conformidades detectadas:

No conformidad 1: Ausencia en el momento de la Inspección del RSGI PE 04-01

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:

No conformidad 1: El registro de referencia estaba elaborado y aprobado tanto por la CGC como por la Junta de Centro (sesiones de 29 de febrero de 2012) como quedó de manifiesto en la auditoría. Al tratarse de un registro que enumeraba unos cambios aprobados por el Consejo de Gobierno, que iban a retrotraerse en una siguiente modificación de la memoria de verificación (en curso), no se procedió a su carga en el gestor, puesto que solo iban a tener una vigencia de un curso.

El citado registro queda cargado el 17 de diciembre, recibiendo posteriormente la conformidad de la Inspección.

Puntos Fuertes:

- ☑ El alto grado de conocimiento del SGIC de los títulos de grado que los participantes en la reunión han demostrado a lo largo del proceso de auditoría, así como el alto grado de implicación y la buena disposición.
- ☑ El alto grado de utilización del SGIC como instrumento de ayuda para la gestión y mejora del título de grado.

Hay que destacar que se ha observado la incorporación de buenas prácticas entre las que se encuentran:

1. La realización del registro RSGI-PC03-04 de forma manual, en el que recogen información muy valiosa para la evaluación del título.
2. La realización del registro RSGI-PC03-01 de forma muy detallada, que se está utilizando como una herramienta muy valiosa de apoyo para la gestión y coordinación de las asignaturas del grado.

Puntos Débiles:

- 1.- Faltaba la incorporación del RSGI-PC06-01.
- 2.- El registro RSGI-PC08-02 no se había reelaborado teniendo en cuenta el informe de la auditoría realizada por la Agencia Andaluza del Conocimiento sobre la información pública del título.
- 3.- No se habían incorporado en el gestor documental de los registros RSGIPC06-03, RSGI-PC06-04 y RSGI-PC06-05 indicando que no proceden al no haber habido prácticas externas en el curso 2011-12.
- 4.- Faltaban objetivos medibles en los registros RSGI-PC04-01 y RSGI-PC05-01, y la inclusión en el registro RSGI-PC05-05 de los criterios de selección específicos del título.

(todos ya solucionados y notificados a la Inspección)

Propuestas concretas de mejora:

7 Atender a que no se repitan los puntos débiles señalados y ya solucionados así como su mantenimiento como práctica habitual revisada por la CGC (incorporar a tiempo los registros del SCIC, hacerlo incluso con los que no correspondan señalando esa condición, cuidar de que se traten de objetivos medibles e incorporar las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento en lo que les afecte).

12) PLAN DE MEJORA

<i>Propuesta concreta de mejora</i>	<i>Prioridad</i>	<i>Acciones a desarrollar</i>	<i>Responsables</i>	<i>Fecha de inicio y fin</i>
11 Atender a que no se repitan los puntos débiles señalados por el Informe de la Auditoría Interna y ya solucionados así como su mantenimiento como práctica habitual revisada por la CGC (incorporar a tiempo los registros del SCIC, hacerlo incluso con los que no correspondan señalando esa condición, cuidar de que se traten de objetivos medibles e incorporar las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento en lo que les afecte).	1	Establecer en la CGC una planificación al comienzo de curso basado en las fechas tope exigidas y revisar su cumplimiento.	Decanato	curso 2012-13 e inicio del 2013-2014
1 Recordar al profesorado la necesidad de explicitar cada uno de los puntos de presentación de las asignaturas.	1	Incorporar en las sesiones de elaboración de la ficha 1B	Decanato	curso 2012-13
2 Exigir/recomendar la utilización de la bibliografía citada en el programa de cada asignatura.	2	Incorporar en las sesiones de elaboración de la ficha 1B	Decanato	curso 2012-13
3 Proponer para la encuesta de satisfacción un indicador más adecuado para captar la valoración sobre la planificación de la enseñanza.	1	Plantearlo en el Consejo de Calidad de la universidad	Decanato	curso 2012-13
4 La tasa de rendimiento sugiere la conveniencia de analizar la no presentación a examen de los matriculados.	5	Plantearlo en el Consejo de Calidad de la universidad	Decanato	curso 2012-13
5 Dada la dependencia de tales resultados de los instrumentos de evaluación aplicados al alumnado, resulta conveniente llevar a cabo un análisis de los mismos así como de su adecuación al SERA (Sistema de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje) ya aprobado.	4	Presentarlo a la Comisión de Garantía de Calidad y en la sesiones de elaboración ficha 1B	Decanato	curso 2012-13
6 Solicitar un mejor ajuste de los datos de que se dispone sobre el PDI a los específicos, al menos, del Centro.	2	Plantearlo en el Consejo de Calidad de la universidad	Decanato	curso 2012-13